



Organización de Aviación Civil Internacional

Oficina Regional Sudamericana

**Séptima Reunión del Grupo Estratégico de la Región Sudamericana
sobre la Respuesta al COVID-19**

(Plataforma Zoom, 21 de julio de 2021)

GESAM7 - NE/06

19-07-2021

**Asunto 2: Aspectos de Seguridad Operacional para elevar a la Reunión Virtual de Directores
Generales de Aviación Civil de la Región SAM**

**IMPORTANCIA DEL SSP EN LOS PROCESOS FUTUROS DE
RECUPERACIÓN DE LA AVIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LAS AAC**

(Presentada por Secretaría)

RESUMEN

Esta nota de estudio presenta al Grupo Estratégico de la Región Sudamericana los beneficios que proporciona la implementación del SSP en los Estados, en especial aquellos con una limitación importante de recursos debido a la pandemia del COVID-19, por medio de una gestión mejorada de la seguridad operacional basada en datos, que conlleva a mayores eficiencias y por ende menores costos para el sistema de aviación y las administraciones.

Acciones sugeridas: Se invita a la Séptima Reunión del Grupo Estratégico GESAM a:

- a) Tomar nota del contenido de esta nota de Estudio; y
- b) Adoptar la siguiente conclusión:

“Que los Puntos Focales de los Estados consideren entre los temas que podrían abordar sus Ministros durante la conferencia HLCC 2021, la NE relacionada con la importancia del SSP en los procesos futuros de recuperación de la aviación y en el sostenimiento de las Autoridades de Aviación Civil para alentar a la conferencia sobre la necesidad de implantar el SSP de acuerdo con la planificación de cada región”.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 El Anexo 19 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional fue promulgado por la OACI para ayudar a los Estados a gestionar los riesgos de seguridad operacional de la aviación a través de una estrategia preventiva que se basa en la implantación del programa estatal de seguridad operacional (SSP).

1.2 El establecimiento del SSP que integra los ocho (8) elementos críticos del sistema de supervisión de la seguridad operacional con las normas relacionadas con la gestión de la seguridad operacional, permite a los Estados mantener sus sistemas de aviación civil de manera eficaz.

1.3 Los Estados pueden obtener beneficios económicos, de eficiencia y de seguridad operacional generalizados mediante la implementación y el mantenimiento de un SSP apropiado y eficaz. Estos beneficios surgen de la clara articulación de los mecanismos que describen cómo se gestiona la

seguridad operacional y de la identificación **de las prioridades críticas** de seguridad operacional dentro de los Estados que merecen mayor atención y recursos específicos.

1.4 .

1.5 Debido al impacto económico generado por la crisis del COVID-19, las Autoridades de Aviación Civil están cada vez más presionadas en la entrega de servicios más eficaces y oportunos que permitan racionalizar sus métodos reglamentarios. Por otro lado, las expectativas de garantizar un sistema seguro, eficiente y sostenible, requieren que las Administraciones de Aviación Civil sean responsables, transparentes e independientes en sus decisiones para apoyar el desarrollo del sistema de aviación civil como eje fundamental en la recuperación económica post pandemia de los Estados.

2. ANÁLISIS

2.1 Tanto el Anexo 19 y el manual de seguridad operacional (Doc 9859) detalla los muchos beneficios de implementar los arreglos de gestión de la seguridad operacional. Estos incluyen el fomento de una cultura de seguridad operacional positiva y fortalecida; documentar un enfoque basado en procesos para garantizar la seguridad operacional; comprender mejor las interfaces y relaciones relacionadas con la seguridad operacional; mejorar la eficiencia; y los ahorros económicos potenciales.

2.2 Luego del impacto fuerte en las finanzas de los Estados y de las Autoridades de Aviación Civil debido a la pandemia del COVID-19, como lo son: pérdida y/o reducción de personal, reducción de recursos financieros, entre otros, se hace necesario que los Estados busquen alternativas de hacer “más con menos”, buscando esas eficiencias que puedan lograr el resultado esperado sin menoscabar la calidad ni los niveles de seguridad operacional esperados.

2.3 Un enfoque basado en datos y en riesgos integrado en las actividades diarias del sector de la aviación respalda la toma de decisiones y proporciona a los responsables políticos y reglamentadores, elementos relevantes para establecer sus medidas reglamentarias, incluso, aún cuando no se posible realizar las consultas y el análisis de impacto reglamentario adecuado. Además, tiempos excepcionales como estos pueden presionar para tomar decisiones que en condiciones normales serían prácticamente inalcanzables.

2.4 A partir de 2013, la Oficina SAM creó la Reunión de implantación del SSP, en 2017 se lanzó el proyecto piloto de implantación del SSP y en 2019, el proyecto piloto pasó a ser un proyecto oficial de la Región SAM. A la fecha, los Estados promedian un avance de 35 % en la implementación de 40 entregables del SSP. Debido a la pandemia, los esfuerzos se han visto en algunos casos menoscabados por lo que se ha evidenciado muy poco avance en el completamiento de los entregables, no obstante, dados los argumentos antes planteados y los beneficios que ofrece la implementación del SSP y una gestión basada en riesgos, es necesario que los Estados sigan trabajando en la implementación del SSP, no solo para cumplir con las metas establecidas en el Plan de seguridad operacional de la Región SAM y en los planes nacionales de seguridad operacional de la aviación (NASP) de cada Estado, sino para aprovechar de manera inmediata los beneficios de una gestión eficiente con los escasos recursos disponibles Que los Estados enfrentarán debido a la pandemia.

3. CONCLUSIÓN

3.1 La implementación del SSP en los Estados SAM permitirá:

- aprovechar los beneficios económicos, de eficiencia y de seguridad operacional que ofrece el programa, una vez que haya sido implantado;

- mejorar considerablemente la seguridad operacional, incrementando los porcentajes de implementación efectiva (EI) y disminuyendo las tasas de accidentes en todos los sectores de la aviación de cada Estado; y
- cumplir con las metas del GASP, SAMSP y NASPs de los Estado.

4. **ACCIÓN SUGERIDA**

4.1 Se invita a la Séptima Reunión del Grupo Estratégico GESAM a:

- a. Tomar nota del contenido de esta nota de Estudio y la nota incluida en el apéndice A;
- b. Adoptar la siguiente conclusión:

CONCLUSIÓN GESAM7/XXX - Importancia del SSP en los procesos futuros de recuperación de la aviación y sostenimiento de las Autoridades de Aviación Civil	
Qué: Los Puntos Focales de los Estados consideren entre los temas que podrían abordar sus Ministros durante la conferencia HLCC 2021, la NE relacionada con la importancia del SSP en los procesos futuros de recuperación de la aviación y en el sostenimiento de las Autoridades de Aviación Civil para alentar a la conferencia sobre la necesidad de implantar el SSP de acuerdo con la planificación de cada región.	Impacto esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Político/Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico.
Por qué: Para aprovechar los beneficios económicos, de eficiencia y de seguridad operacional que ofrece el SSP, una vez que haya sido implantado, lo cual beneficiará considerablemente a la recuperación del sector de la aviación y económica de los Estados	
Cuando: antes de la HLCC 2021	Estatus: Válido
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> Secretaría OACI <input type="checkbox"/> ICAO HQ <input type="checkbox"/> Otros	